

Libram 3  
H

Mandaron dar su libramiento en forma para que  
en la puente que tiene a los dos de Molina a guado mejor de  
mo de propios y rentas de las de la villa de su  
cargos hatallera y fista de sanjuan de junio  
de resiba y pasen en ella trecienta y sesenta reales  
que por acuerdo de la ciudad y cedula del R. R. de Navarra  
trines de un regidor de la ciudad y comisario se pagaron  
alucas ferrol correo por el viaje que hizo de  
la ciudad de la villa de Madrid con despacho para  
el negocio de la Navilla como cargo del R. R.  
a guado de las de pago del resibo de los otros recaudos  
en todo lo qual el libramiento tomando la ra  
con del R. R. de Navarra se recibiran y pasaron  
en quenta

Libram 4  
H

Mandaron dar su libramiento en forma para que  
en la puente que tiene a los dos de Molina a guado  
de la villa de propios y rentas de las de la villa  
de su cargo hatallera y fista de sanjuan de  
junio de resiba y pasen en ella  
quinto y diez reales que por acuerdo de la ciudad  
y cedula del R. R. de Navarra de la villa de  
comisario se pagaron a Lorenz Bercega albañil  
de reparo de la obra de la villa de Navarra de  
casos que se pagan en la villa de la villa de  
comisario se pagaron a Lorenz Bercega de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de

Libram 9  
H

Mandaron dar su libramiento en forma  
para que en la puente que tiene a los dos de  
la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de

